

CHACRAS DE CORIA, 5 de junio de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 44545/2024, en el cual se tramita el otorgamiento del adicional por Mayor Dedicación al personal de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento de esta Unidad Académica.

Que la Dirección General Económico - Financiera de esta Facultad informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de economías del 2do. Trimestre 2025.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N° 23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

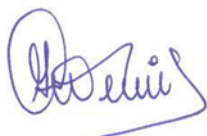
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA (30) de septiembre de 2025 el adicional por Mayor Dedicación, de carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, **al personal de apoyo académico que se detalla en el Anexo I**, que con UNA (1) hoja forma parte de esta Resolución, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 23/2015-C.S. y la Resolución N° 258/2019-C.S.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 Gastos en Personal. Planta No Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



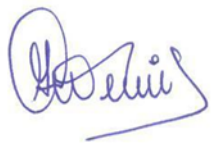
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 369/2025 _ _ _ _
MDR

ANEXO I

- 1 -

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	FUNDAMENTOS	HORAS
BASTÍAS, José Gregorio	20-20631769-9	28.685	Tareas en Finca San Antonio y Fábrica	15



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 369/2025 _ _ _ _